

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA EXXIDE S.A.**

Reunida el 26 de abril del 2017

En Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, el día 26 de abril del 2017, a las 16h00, en las oficinas ubicadas en la Calle La Tierra S/N, Barrio Cananvalle, la "Y" de Tabacundo, se reúnen los accionistas de la compañía EXXIDE S.A., en lo posterior denominada la "Compañía".

Actúa como Presidenta de la Junta General de Accionistas la señora Brenda Darline Broome Vinson viuda de Bucaram, y como Secretario Ad- Hoc el señor Firas Kfoury

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

De conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, el Secretario prepara la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US \$	Participaciones	Porcentaje %
Assaad Elie Zard Moawad	639.999,00	639.999	99,9999
Shawna Leigh Bucaram Broome (representado por Andrés Francisco Donoso Echanique)	1,00	1	0,0001
TOTAL	640.000,00	640.000	100

El Secretario deja constancia que los Accionistas presentes totalizan el 100% del capital social de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal (en adelante denominada como la "Junta"), para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2016.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario del año 2016 .
4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del año 2016 y apropiación de reservas.
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario año 2017.
7. Conocer y resolver sobre la contratación de una firma auditora para el ejercicio económico 2017.

El Secretario recuerda a los Accionistas que los documentos a ser conocidos por esta Junta fueron puestos

a su disposición, en las oficinas de la Compañía, desde el día 11 de abril del 2017, cumpliendo así con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme lo establecido en el marco legal aplicable.

La Presidenta de la Junta dispone que se trate el Orden del Día acordado y por Secretaría se da lectura al primer punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2016.

El señor Firas Kfoury da lectura al informe de Gerencia, correspondiente a las labores durante el año 2016.

Una vez leído el informe, el señor Andrés Francisco Donoso Echanique, en representación de la señora Shawna Leigh Bucaram Broome, propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2016.

La Presidenta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, a excepción de la que realiza el señor Firas Kfoury en representación del señor Assaad Zard en su calidad de Gerente General de la Compañía, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

1.1. APROBAR el informe de Gerente General correspondiente al año 2016.

Conocido y resuelto este punto, la Presidenta solicita se dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2016.

El Secretario presenta los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo 2016.

Una vez presentados los Estados Financieros, el señor Andrés Francisco Donoso Echanique, en representación de la señora Shawna Leigh Bucaram Broome, propone y eleva a moción:

- Que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al periodo 2016.

La Presidenta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

AC

El Secretario informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, a excepción de la que realiza el señor Firas Kfoury en representación del señor Assaad Zard en su calidad de Gerente General de la Compañía, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

2.1. **APROBAR** los Estados Financieros, correspondientes al año 2016.

Conocido y resuelto este punto, la Presidenta solicita se dé lectura al tercer punto del Orden del Día.

3. Conocer y aprobar el informe de Comisario del año 2016 .

El señor Secretario da lectura al informe en el cual se destaca que se han cumplido con todas las disposiciones legales, que los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); también se efectúa un análisis del margen de la contribución, de la liquidez, de los activos, de los pasivos y de la rotación de sus inventarios.

Una vez leído el informe, el señor Firas Kfoury en representación del señor Assaad Zard, propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2016.

La Presidenta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

3.1. **APROBAR** el informe de Comisario, correspondiente al año 2016.

Conocido y resuelto este punto, la Presidenta solicita se dé lectura al cuarto punto del Orden del Día 

4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Secretario presenta el informe de auditoría de la Compañía correspondientes al periodo 2016.

Una vez leído el informe preparado por los Auditores Externos, el señor Andrés Francisco Donoso Echanique, en representación de Shawna Leigh Bucaram Broome, propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe de auditoría de la Compañía, correspondiente al periodo 2016.

La Presidenta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

4.1. APROBAR el informe de auditoría externa, correspondientes al año 2016.

Conocido y resuelto este punto, la Presidenta solicita se dé lectura al quinto punto del Orden del Día.

5. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del año 2016 y apropiación de reservas.

La Presidenta informa a la Junta que las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2016, una vez deducido el impuesto a la renta correspondiente, las utilidades de los trabajadores y el porcentaje correspondiente a la reserva legal, alcanzan un monto de US\$ 2,317,23 (DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE, con 23/100 dólares de los Estados Unidos de América). Luego de su exposición, la Presidenta propone y eleva a moción:

- Que de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016 sean distribuidas entre los Accionistas de la Compañía a prorrata de su participación social y que se autorice al Gerente para que realice las gestiones necesarias para los pagos correspondientes a los Accionistas.

La Presidenta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.



Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

- 5.1. APROBAR la distribución de los beneficios sociales generados en el ejercicio económico 2016, a prorrata de la participación social de los Accionistas.
- 5.2. AUTORIZAR al Gerente para que realice las gestiones necesarias para los pagos correspondientes a Socios

Una vez tratado este punto, la Presidenta solicita se dé lectura al sexto punto del Orden del Día.

6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario año 2017.

La Presidenta propone y eleva a moción que se faculte al Gerente General de la compañía para contratar así como para negociar los honorarios del Comisario para el ejercicio económico 2017.

La Presidenta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

6.1 AUTORIZAR a la Gerente General de la Compañía para que contrate al Comisario de la Compañía, así como para que negocie y fije sus honorarios.

Una vez tratado este punto, la Presidenta solicita se dé lectura al séptimo y último punto del Orden del Día.

7. Conocer y resolver sobre la contratación de una firma auditora para el ejercicio económico 2017.

La Presidenta propone y eleva a moción que se faculte al Gerente General de la compañía para contratar así como para negociar los honorarios de la firma que realizará la Auditoría Externa a la Compañía por el ejercicio económico 2017.

La Presidenta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:



71 **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que contrate a la firma de Auditoria Externa de la Compañía, así como para que negocie y fije sus honorarios

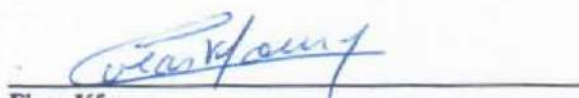
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 17h30 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos

- Copia del Acta
- Estados financieros correspondientes al año 2016
- Informe del Gerente General
- Informe de Comisario
- Informe de Auditoria externa
- Cartas poder de los accionistas representados
- Grabación de la Junta de Accionistas


Darline Broome Viuda de Bucaram
Presidenta


Firas Kfoury
Secretario Ad-Hoc


Shawna Leigh Bucaram Broome
Accionista
(Representado por Andrés Francisco Donoso Echanique)